

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 19 de febrero de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero por Resolución Exenta N°1.041 aprobó la reforma de estatutos de la Sociedad. Dicha aprobación consta en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2018.

Con fecha 14 de marzo se firma Contrato de Suscripción de acciones, mediante el cual se procede al pago total de aumento de acciones.

Con fecha 26 de abril de 2019, se renovó el Directorio de la Sociedad, quedando este compuesto por las siguientes personas; Ignacio Guerrero Gutiérrez, Jose Gabriel Cox Donoso, Ricardo Bachelet Artigues, Matías Vial Álamos y Francisco Leon Delano.

Con fecha 3 de Mayo de 2019 en Sesión Extraordinaria de Directorio se aprueba Reglamento Interno del Fondo de Inversión CMB-LV Infraestructura III, siendo depositado en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada el 16 de mayo de 2019, se acordó prorrogar el plazo de liquidación del fondo de inversión Llaima en liquidación hasta el 31 de mayo de 2020, por la cual CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. continuará a cargo de su liquidación.